



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 177-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Msc. **MÉLIDA ARACELY BARILLAS MARTÍNEZ**, en nota de fecha 5 de abril del año en curso, presenta su renuncia al cargo de Auditor V de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, a partir del 22 de abril de 2019, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a), 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar a partir del 22 de abril de 2019, la renuncia presentada por la Msc. **MÉLIDA ARACELY BARILLAS MARTÍNEZ**, al cargo de Auditor V de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos;

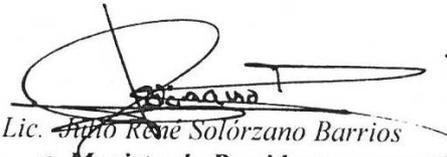
ARTÍCULO 2°: Declarar vacante la plaza de Auditor V de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, número 97;

ARTÍCULO 3°: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

ARTÍCULO 4°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de abril de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. ~~Julio René Solórzano Barrios~~
~~Magistrado Presidente~~




Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral

[Signature]
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

[Signature]
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

[Signature]
Dr. Oscar Sagastume Álvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General

